

**NORMAS Y PRECIOS APROBADOS POR LA ASOCIACIÓN TOC GRANADA PARA
TERAPIAS INDIVIDUALES DE PSICOLOGÍA.
PRECIOS PARA TODOS LOS PACIENTES DURANTE 2020/21.**

1. TERAPIAS INDIVIDUALES ORDINARIAS:

MODALIDADES:	PRECIO
<p>TERAPIAS GRATUITAS Y BONIFICADAS</p>	<p><i>Según los recursos económicos del afectado y su entorno familiar, se valorará el tipo de bonificación a aplicar. La situación económica del solicitante se acreditará mediante Certificado de Empadronamiento y Declaración de Renta de la Unidad Familiar.</i></p> <p><u>SESIONES DE UNA HORA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una sesión de 1 h por semana: GRATUITA (<i>Estos pacientes dispondrán de todos los talleres, así como las consultas de psiquiatría, también de manera gratuita.</i>) ▪ Una sesión de 1 h por semana: 25 € hora (<i>Estos pacientes dispondrán de todos los talleres gratuitos.</i>) ▪ Dos sesiones semanales de 1 h (diferentes días): 25 € hora (<i>Estos pacientes dispondrán de todos los talleres gratuitos.</i>) <p><u>SESIÓN DE DOS HORAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una sesión de dos horas semanal: 32, 50 € hora
<p>TERAPIAS SIN BONIFICAR (PRECIO NORMAL):</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una sesión de 1 h por semana: 50 € ▪ Una sesión de 2 h por semana: 37,50 € por hora

2. TERAPIA INDIVIDUAL INTEGRAL INTENSIVA:

Dos o tres sesiones semanales de dos horas cada sesión: 35 € por hora

3. TERAPIA DE MANTENIMIENTO POR SKYPE:

SOLO PARA SEGUIMIENTOS POSTERIORES A TERAPIAS PRESENCIALES Y CASOS EXCEPCIONALES	SESIONES	PRECIO
	Sesiones de una hora	50 €
	Sesiones de ½ hora	30 €

NOTA: La duración de la terapia, en algunas ocasiones, podrá variar entre 5 y 10 minutos para gestiones relacionadas con el propio caso.

4. TERAPIA OCUPACIONAL:

PRECIO
Sesiones de 1 h: 30 €
Sesiones de 2 h: 27,50 € por hora

La terapia ocupacional implica trabajar las actividades de la vida diaria que hayan podido ser afectadas por el TOC, en el propio domicilio. Supone fomentar la autonomía e independencia del afectado, en colaboración con el tratamiento psicológico.

5. ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO POR PSICÓLOGO:

SESIONES	PRECIO
Psicólogos formados en la Asociación TOC Granada	Sesiones de 1 h: 30 €
	Sesiones de 2 h: 27,50 € por hora
“Formato 24h” con psicólogos formados en la Asociación TOC Granada	Este recurso SÓLO podrá ser puesto en práctica bajo criterio clínico y propuesto por la psicóloga titular del caso, no por petición directa o expresa por el afectado o familiar por razones terapéuticas. Precio a consultar. El “Formato 24h” consiste en un acompañamiento terapéutico mantenido durante un mes, medio mes o una semana para personas con TOC muy resistentes.
Psicólogos en prácticas externos de diversas Universidades	Gratuito

El acompañamiento terapéutico con un psicólogo persigue reforzar las EPRs y aumentar la eficacia del tratamiento psicológico principal. Implica un apoyo puntual en caso de bajo estado ánimo, supervisado por la psicóloga titular.

6. VALORACION INICIAL PREVIA AL TRATAMIENTO:

PRECIO

Valoración inicial entre 50 y 60 minutos: 40€

La valoración inicial es requisito fundamental y necesario previo al comienzo de terapia, con el fin de determinar si el perfil del afectado se adecúa a nuestro modelo terapéutico.

Todas estas terapias deberán ir acompañadas de la participación del afectado en los distintos talleres y actividades que ofrece la Asociación como complemento para la terapia individual [CONSULTA NUESTROS TALLERES Y ACTIVIDADES.](#)

Todos los talleres y actividades ofertados por la asociación son complementarios de la terapia integral intensiva que sigue el paciente y su asistencia será obligatoria en esta modalidad terapéutica, salvo Equinoterapia, Terapia con Perros y Spa-Relax o algún taller que la psicóloga del afectado considere no adecuado para el mismo.

Para los afectados que siguen terapias ordinarias también sería muy beneficioso participar en algunos talleres claves como complemento de su terapia individual. Su psicóloga le hará el planing de actividades semanales.

Se trata, en definitiva, de buscar un mayor compromiso e implicación por parte del afectado. Tanto la terapia individual, los talleres y actividades y la integración en el grupo de personas que en la asociación conviven, conforman la filosofía de la TERAPIA INTEGRAL DE LA ASOCIACIÓN TOC GRANADA.

Todas las tarifas publicadas están pensadas tanto para terapias en la propia sede de la Asociación como para desplazamientos de las psicólogas en un radio no superior a 14 kilómetros. Todos los desplazamientos de mayor distancia, principalmente para trabajar la EPR, tendrán un suplemento especial que podéis consultar llamando a la Asociación.

Debido a la complejidad del trastorno y a que muchas veces parte de la terapia (principalmente la EPR) debe trabajarse indispensablemente donde se manifiesta el Toc (casas, objetos, pueblos, lugares concretos, personas etc.) nos desplazamos a todo el territorio nacional. Sin embargo, será indispensable que previamente el afectado realice varias sesiones en nuestra sede con objeto de evaluar la estrategia terapéutica y de exposición a seguir, salvo casos muy especiales en los que concurren suficientes razones para obviar este paso. Pretendemos evitar con ello desplazamientos de pura evaluación.

Será muy importante contar con un coterapeuta, principalmente psicólogo en prácticas, como apoyo en todo el proceso terapéutico.

***** SERÁ CONDICIÓN IMPRESCINDIBLE ESTAR ASOCIADO PARA SER INCLUIDO EN LA LISTA DE ESPERA DE LAS TERAPIAS, CUALQUIERA QUE SEA SU MODALIDAD (ORDINARIA O INTEGRAL INTENSIVA).**

***** ESTOS PRECIOS SE APLICARÁN A TODOS LOS AFECTADOS QUE INICIEN O CONTINUEN TERAPIA EN 2020.**

***** LA INCLUSIÓN EN TERAPIAS CON PRECIOS BONIFICADOS DE LOS PACIENTES SERÁ ACORDADA POR LA ASOCIACIÓN CUANDO, A SU JUICIO Y REQUERIDOS LOS MEDIOS DE PRUEBA NECESARIOS, LOS RECURSOS DEL AFECTADO Y SU ENTORNO ACONSEJEN DICHA INCLUSIÓN. LOS DOCUMENTOS QUE SE TENDRÁN QUE PRESENTAR SON: CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO Y RENTA DEL AFECTADO Y UNIDAD FAMILIAR RECOGIDA EN EL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO**

***** TIEMPOS MÁXIMOS QUE SE PODRÁ PERMANECER EN TERAPIA:**

- TERAPIA INTEGRAL INTENSIVA: 8 MESES, AMPLIABLES A 10 EN CASOS EXCEPCIONALES APRECIADOS POR EL EQUIPO DE PSICOLOGÍA.
- TERAPIA ORDINARIA: UN AÑO, PRORROGABLE POR OTRO SI ASÍ LO ESTIMA EL EQUIPO TERAPÉUTICO.
- TERAPIAS APADRINADAS Y GRATUITAS: 6/12 MESES, QUE SERÁN PRORROGABLES SEGÚN CRITERIO DEL EQUIPO TERAPÉUTICO SIN QUE, EN NINGÚN CASO, SE PUEDA SOBREPASAR EL AÑO DE DURACIÓN EN ESTA MODALIDAD.